



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día martes veintiocho de junio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vicario Castrejón Héctor, Basilio García Ignacio, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García Guevara Fredy, Justo Bautista Luis.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Antelmo Alvarado García, Isidro Duarte Cabrera, y la diputada Silvia Romero Suárez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Samuel Reséndiz Peñaloza, David Gama Pérez, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, César Landín Pineda, Irving Adrián Granda Castro, Ricardo Moreno Arcos, y las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Ma Luisa Vargas Mejía, Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Isabel Rodríguez Córdoba, Beatriz Alarcón Adame.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto del Orden del Día en el que se

asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del expediente relativo a la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Erika Crespo Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas con el que comunica de la aprobación del punto de acuerdo número LXII-191 mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de asilo. **III.** Oficio signado por el licenciado Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el cual presenta y pone a disposición de esta Soberanía, la plataforma de seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos en la dirección <http://armonizacion.cndh.org.mx> que ha sido diseñada y puesta en operación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **IV.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 081/2015, con número de expediente CODDEHUM-VG/110/2015-I. **V.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y del Honorable Ayuntamiento municipal de Eduardo Neri, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De Ley de los Derechos Estudiantiles del estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra.- **Tercero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 fracciones XXVIII, inciso c), XXXIX y XL; 62, fracciones IV; 91 fracción XI; 178, fracción IX; y 182 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Alejandrina Pereda Balderas, al cargo y funciones de regidora del municipio de Copanatoyac, Guerrero. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Cristina Huerta Segura, al cargo y funciones de regidora del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero. **d)** Primera lectura del dictamen

con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado de Guerrero y los Municipios de Guerrero. **e)** Primera lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado bajo el número de expediente CEP/CI/JP/LX/002/2015, promovido por el ciudadano Rubén Cayetano García, en contra de los magistrados del Poder Judicial del Estado de Guerrero. **f)** Primera lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado bajo el número de expediente CEP/CI/JP/LX/007/2015, promovido por los ciudadanos Jacqueline Esperanza Vázquez Pineda, Obdulia Yudith Francisco Cabañas y Félix Cedillo Rodríguez, por su propio derecho y en su calidad de trabajadores de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en contra del ciudadano Ramón Navarrete Magdaleno, titular de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **g)** Primera lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado con el número de expediente CEP/CI/JP/LX/008/2015, promovido por el ciudadano Carlos Alberto González Campo, en contra del ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, ex Gobernador del Estado de Guerrero. **h)** Primera lectura del dictamen de valoración previa relativo al juicio político registrado con el número de expediente CEP/CI/JP/LX/009/2015, promovido por el ciudadano Carlos Alberto González Campo, en contra del licenciado Miguel Ángel Godínez Muñoz, ex Fiscal General del Estado de Guerrero. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 316 y 320 y se adicionan los artículos 25 bis y 320 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **k)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, para que realice los estudios necesarios que conlleven a la generación del acuerdo para constituir el fideicomiso para la promoción turística troncones-saladita, del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, cuyo patrimonio se integre, entre otros, con la recaudación del impuesto sobre la prestación del servicio de hospedaje en el municipio, para la realización de campañas de promoción y publicidad turística, a nivel nacional e internacional, incluyendo los programas cooperativos de publicidad y relaciones públicas. Solicitando su aprobación, como un asunto de

urgente y obvia resolución. **l)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, para efecto de que elabore, mande a publicar en el periódico oficial del Gobierno del Estado y aplique un “protocolo de actuación en la investigación, ministerial y policial con perspectiva de género para el delito de feminicidio”, lo anterior con la única finalidad de que se investiguen, resuelvan y castiguen los homicidios en contra de las mujeres y niñas de la entidad. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruíz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta al Presidente del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, ciudadano Evodio Velázquez Aguirre, para que instruya a la Coordinación de Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección Municipal de Salud, Dirección de Ecología y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para que en base a sus respectivas facultades, se redoblen esfuerzos en torno al saneamiento y desazolve de los canales pluviales y descacharrización, así como el retiro de posibles recipientes, almacenadores de agua que haya en calles, lotes baldíos y barrancas, corte de maleza y un manejo adecuado de la basura y de los residuos, con el objeto de eliminar los criaderos del mosquito, como una medida preventiva para combatir el virus del dengue, chikungunya y zika. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** Del diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, con relación a la situación que guarda el sistema integral de transporte Acabus. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, sobre las agresiones en el estado de Morelos a los padres y familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala, Guerrero. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.- Enseguida, el diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, informó que se registraron cinco asistencias, de los diputados González Rodríguez Eusebio, Beltrán Orozco Saúl, Martínez Toledo Víctor Manuel, Castillo Ávila Carmen Iliana, Hernández Valle Eloísa, con los que se hace un total de treinta diputados y diputadas presentes a la

sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados: González Pérez Ernesto Fidel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Alarcón Adame Beatriz, Moreno Arcos Ricardo, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Vargas Mejía Ma. Luisa, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Granda Castro Irving Adrián, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Gama Pérez David, Landín Pineda César.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **incisos a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual remite copia del expediente relativo a la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Erika Crespo Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas con el que comunica de la aprobación del punto de acuerdo número LXII-191 mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de asilo. **III.** Oficio signado por el licenciado Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el cual presenta y pone a disposición de esta Soberanía, la plataforma de seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos en la dirección <http://armonizacion.cndh.org.mx> que ha sido diseñada y puesta en operación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **IV.** Oficio suscrito por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 081/2015, con número de expediente CODDEHUM-VG/110/2015-I. **V.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y del Honorable Ayuntamiento municipal de Eduardo Neri, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su

conocimiento y efectos conducentes. **Apartados III y IV.** Turnados a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de Ley de los Derechos Estudiantiles del estado de Guerrero.- Concluida la lectura el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos", inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 fracciones XXVIII, inciso c), XXXIX y XL; 62, fracciones IV; 91 fracción XI; 178, fracción IX; y 182 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que el citado dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Alejandrina Pereda Balderas, al cargo y funciones de regidora del municipio de Copanatoyac, Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que el citado dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Cristina Huerta Segura, al cargo y funciones de regidora del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que el citado dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo de los incisos d) al h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria

Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenían de primera lectura, los dictámenes con proyecto de decreto y de valoración previa, respectivamente, signados bajo los incisos del **d)** al **h)** del Tercer Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo de los incisos i) al j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistados en los incisos **i) al j)** del Tercer Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por mayoría calificada con 25 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 316 y 320 y se adicionan los artículos 25 bis y 320 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.- Concluida la intervención, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, atento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 25 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento

de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en función de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) de Tercer Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Arcos, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 26 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en función de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, para que realice los estudios necesarios que conlleven a la generación del acuerdo para constituir el fideicomiso para la promoción turística troncones-saladita, del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, cuyo patrimonio se integre, entre otros, con la recaudación del impuesto sobre la prestación del servicio de hospedaje en el municipio, para la realización de campañas de promoción y publicidad turística, a nivel nacional e internacional, incluyendo los programas cooperativos de publicidad y relaciones públicas. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para presentar una modificación a los artículos 1 y 2 de la propuesta en desahogo; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, resultando aprobada por unanimidad de votos con 25 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Enseguida, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso I) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja,



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, para efecto de que elabore, mande a publicar en el periódico oficial del Gobierno del Estado y aplique un “protocolo de actuación en la investigación, ministerial y policial con perspectiva de género para el delito de feminicidio”, lo anterior con la única finalidad de que se investiguen, resuelvan y castiguen los homicidios en contra de las mujeres y niñas de la entidad. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castejón, para fijar postura; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para fijar postura; concluida su intervención; se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castejón, para rectificación de hechos; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para razonar su voto; concluida su intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta al Presidente del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, ciudadano Evodio Velázquez Aguirre, para que

instruya a la Coordinación de Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección Municipal de Salud, Dirección de Ecología y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para que en base a sus respectivas facultades, se redoblen esfuerzos en torno al saneamiento y desazolve de los canales pluviales y descacharrización, así como el retiro de posibles recipientes, almacenadores de agua que haya en calles, lotes baldíos y barrancas, corte de maleza y un manejo adecuado de la basura y de los residuos, con el objeto de eliminar los criaderos del mosquito, como una medida preventiva para combatir el virus del dengue, chikungunya y zika. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para presentar una modificación a la propuesta en desahogo; concluida su intervención, y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruíz, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, el diputado presidente sometió para su discusión, la propuesta de modificación presentada por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, concediéndole el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, para intervenir para hechos; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir para hechos; concluida su intervención, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación presentada por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, resultando rechazada por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a):** El diputado presidente manifestó a solicitud del diputado promovente se retiró el inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día, para ser incorporado en una sesión próxima.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

presidente concedió el uso de palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención sobre las agresiones en el estado de Morelos a los padres y familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala, Guerrero; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)**: De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día martes veintiocho de junio del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves treinta de junio del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal.- -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes doce de julio del año dos mil dieciséis.-----

----- D A M O S F E -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.